

PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE CUERDA

Especialidades:

Violín
Viola
Violonchelo
Contrabajo

Aspectos generales

La información que se especifica a continuación se refiere siempre a la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales de Música en las especialidades de Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo.

La superación de la prueba de acceso faculta exclusivamente para matricularse en el curso académico en que haya sido convocada en centros de la Comunidad de Madrid. La prueba de acceso a cualquier curso tendrá carácter de prueba única y solo podrá realizarse en un centro.

Los aspirantes a cursos diferentes del primero indicarán el curso al que opten al inscribirse en la prueba y, una vez realizada la parte A, el tribunal decidirá el curso para cuyo acceso deberá realizar la prueba el aspirante, continuando el procedimiento con la realización de los ejercicios correspondientes a la parte B. Dicha decisión se hará pública con anterioridad a la continuación de la prueba. En ningún caso se orientará a un aspirante a un curso superior al propuesto por él.

El repertorio orientativo para el acceso a cada curso de las especialidades de Violín, Viola, Violonchelo y Contrabajo se puede consultar en los Anexos adjuntos I, II, III y IV, respectivamente.

Prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el instrumento de la especialidad.
2. Valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente.
3. Valorar los conocimientos y las aptitudes básicas del aspirante para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

La concreción curricular de objetivos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 4º curso de Enseñanzas Elementales de la especialidad a la que se opte.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio para cuya realización el aspirante presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales tres serán obras y dos serán estudios. Dicho ejercicio consistirá en la interpretación en el instrumento de la especialidad de tres piezas del repertorio presentado, siendo el aspirante quien elija libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la Prueba.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio presentado.

La concreción curricular de contenidos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 4º curso de Enseñanzas Elementales de la especialidad a la que se opte.

Criterios de evaluación y calificación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar una calidad técnica suficiente en lo que respecta a afinación, sonido, ritmo y postura general.
3. Demostrar un grado suficiente de desarrollo de la musicalidad, el fraseo y los aspectos artísticos en general en la ejecución de estudios y obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar que se posee la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente.
6. Demostrar que se poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

El tribunal evaluador estará compuesto por un Presidente y un mínimo de cuatro profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical. Los demás miembros serán profesores de la especialidad correspondiente o de especialidades afines.

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No superada" o su abreviatura, NS.

Para superar la prueba será precisa una calificación mínima de 5 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.

Si se obtiene una puntuación de 0 en alguno de los ejercicios la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de ejercicios.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el instrumento de la especialidad.
2. Valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 2º curso.
3. Valorar los conocimientos y las aptitudes básicas del aspirante para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

La concreción curricular de objetivos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio para cuya realización el aspirante presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales tres serán obras y dos serán estudios. Dicho ejercicio consistirá en la interpretación en el instrumento de la especialidad de tres piezas del repertorio presentado, siendo el aspirante quien elija libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la Prueba.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio presentado.

La concreción curricular de contenidos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 1º de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Criterios de evaluación y calificación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar una calidad técnica suficiente en lo que respecta a afinación, sonido, ritmo y postura general.
3. Demostrar un grado suficiente de desarrollo de la musicalidad, el fraseo y los aspectos artísticos en general en la ejecución de estudios y obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar que se posee la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 2º curso.
6. Demostrar que se poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

El tribunal evaluador estará compuesto por un Presidente y un mínimo de cuatro profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical. Los demás miembros serán profesores de la especialidad correspondiente o de especialidades afines.

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión "No superada" o su abreviatura, NS.

Para superar la prueba será precisa una calificación mínima de 5 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.

Si se obtiene una puntuación de 0 en alguno de los ejercicios la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de ejercicios.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el instrumento de la especialidad.
2. Valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del curso 3º.
3. Valorar los conocimientos y las aptitudes básicas del aspirante para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

La concreción curricular de objetivos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 2º curso de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio para cuya realización el aspirante presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales tres serán obras y dos serán estudios. Dicho ejercicio consistirá en la interpretación en el instrumento de la especialidad de tres piezas del repertorio presentado, siendo el aspirante quien elija libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la Prueba.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio presentado.

La concreción curricular de contenidos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 2º de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Criterios de evaluación y calificación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar una calidad técnica suficiente en lo que respecta a afinación, sonido, ritmo y postura general.
3. Demostrar un grado suficiente de desarrollo de la musicalidad, el fraseo y los aspectos artísticos en general en la ejecución de estudios y obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar que se posee la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del curso 3º.
6. Demostrar que se poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

El tribunal evaluador estará compuesto por un Presidente y un mínimo de cuatro profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical. Los demás miembros serán profesores de la especialidad correspondiente o de especialidades afines.

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión “No superada” o su abreviatura, NS.

Para superar la prueba será precisa una calificación mínima de 5 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.

Si se obtiene una puntuación de 0 en alguno de los ejercicios la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de ejercicios.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el instrumento de la especialidad.
2. Valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 4º curso.
3. Valorar los conocimientos y las aptitudes básicas del aspirante para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

La concreción curricular de objetivos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 3º de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio para cuya realización el aspirante presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales tres serán obras y dos serán estudios. Dicho ejercicio consistirá en la interpretación en el instrumento de la especialidad de tres piezas del repertorio presentado, siendo el aspirante quien elija libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la Prueba.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio presentado.

La concreción curricular de contenidos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 3º de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Criterios de evaluación y calificación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar una calidad técnica suficiente en lo que respecta a afinación, sonido, ritmo y postura general.
3. Demostrar un grado suficiente de desarrollo de la musicalidad, el fraseo y los aspectos artísticos en general en la ejecución de estudios y obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar que se posee la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 4º curso.
6. Demostrar que se poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

El tribunal evaluador estará compuesto por un Presidente y un mínimo de cuatro profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical y otro a la de Fundamentos de Composición. Los demás miembros serán profesores de la especialidad correspondiente o de especialidades afines.

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión “No superada” o su abreviatura, NS.

Para superar la prueba será precisa una calificación mínima de 5 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.

Si se obtiene una puntuación de 0 en alguno de los ejercicios la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de ejercicios.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el instrumento de la especialidad.
2. Valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 5º curso.
3. Valorar los conocimientos y las aptitudes básicas del aspirante para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

La concreción curricular de objetivos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 4º curso de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio para cuya realización el aspirante presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales tres serán obras y dos serán estudios. Dicho ejercicio consistirá en la interpretación en el instrumento de la especialidad de tres piezas del repertorio presentado, siendo el aspirante quien elija libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la Prueba.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio presentado.

La concreción curricular de contenidos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al curso 4º de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Criterios de evaluación y calificación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar una calidad técnica suficiente en lo que respecta a afinación, sonido, ritmo y postura general.
3. Demostrar un grado suficiente de desarrollo de la musicalidad, el fraseo y los aspectos artísticos en general en la ejecución de estudios y obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar que se posee la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 5º curso.
6. Demostrar que se poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

El tribunal evaluador estará compuesto por un Presidente y un mínimo de cuatro profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical y otro a la de Fundamentos de Composición. Los demás miembros serán profesores de la especialidad correspondiente o de especialidades afines.

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión “No superada” o su abreviatura, NS.

Para superar la prueba será precisa una calificación mínima de 5 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.

Si se obtiene una puntuación de 0 en alguno de los ejercicios la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de ejercicios.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

Prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

Objetivos

1. Valorar el nivel técnico y artístico del aspirante en el instrumento de la especialidad.
2. Valorar la madurez, las aptitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 6º curso.
3. Valorar los conocimientos y las aptitudes básicas del aspirante para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

La concreción curricular de objetivos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 5º curso de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Contenidos

La parte A (instrumental) de la Prueba de acceso constará de un único ejercicio para cuya realización el aspirante presentará un repertorio de cinco piezas pertenecientes a distintos estilos, de las cuales tres serán obras y dos serán estudios. Dicho ejercicio consistirá en la interpretación en el instrumento de la especialidad de tres piezas del repertorio presentado, siendo el aspirante quien elija libremente una de ellas para su interpretación de memoria, y escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la Prueba.

Se admitirán movimientos de Conciertos o Sonatas siempre y cuando sean de una dificultad acorde con el nivel pretendido.

El tribunal podrá escuchar total o parcialmente el repertorio presentado.

La concreción curricular de contenidos específicos puede ser consultada en la Programación Didáctica correspondiente al 5º curso de Enseñanzas Profesionales de la especialidad a la que se opte.

Criterios de evaluación y calificación

El tribunal evaluará al aspirante con arreglo a los siguientes criterios:

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

2. Demostrar una calidad técnica suficiente en lo que respecta a afinación, sonido, ritmo y postura general.
3. Demostrar un grado suficiente de desarrollo de la musicalidad, el fraseo y los aspectos artísticos en general en la ejecución de estudios y obras.
4. Interpretar de memoria obras del repertorio de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
5. Demostrar que se posee la madurez, aptitudes y los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad correspondiente a partir del 6º curso.
6. Demostrar que se poseen los conocimientos y las aptitudes básicas necesarias para el posterior desarrollo de las capacidades artísticas y técnicas previstas en el Currículo, con vistas al acceso futuro a la actividad profesional de la música.

El tribunal evaluador estará compuesto por un Presidente y un mínimo de cuatro profesores designados por la dirección del centro, de los que uno pertenecerá a la especialidad de Lenguaje Musical y otro a la de Fundamentos de Composición. Los demás miembros serán profesores de la especialidad correspondiente o de especialidades afines.

El tribunal calificará de 0 a 10 puntos la parte A (instrumental) de la Prueba de acceso. Tanto en esta parte A como en la parte B será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo de 5 se consignará en la calificación final de la prueba de acceso la expresión “No superada” o su abreviatura, NS.

Para superar la prueba será precisa una calificación mínima de 5 puntos. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.

Si se obtiene una puntuación de 0 en alguno de los ejercicios la prueba quedará suspendida, independientemente de las calificaciones que se hayan obtenido en el resto de ejercicios.

La no presentación a alguno de los ejercicios supondrá la renuncia del aspirante a ser calificado.

ANEXO I

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLÍN

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“60 Estudios” op. 45</i>	<i>F. Wohlfahrt</i>
	<i>“36 Estudios” op. 20</i>	<i>H. E. Kayser</i>
	<i>“Estudios” op. 68</i>	<i>C. Dancla</i>
<u>Obras:</u>	<i>Concierto en la menor op. 3 nº 6</i>	<i>A. Vivaldi</i>
	<i>Concierto en sol menor op. 12 nº 1</i>	<i>A. Vivaldi</i>
	<i>Concierto en la menor BWV 1041</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>Concertino en la menor op. 21</i>	<i>O. Rieding</i>
	<i>Concierto en Re mayor op. 15</i>	<i>F. Seitz</i>
	<i>Sonatas op. 5</i>	<i>A. Corelli</i>
	<i>The Boy Paganini</i>	<i>E. Mollenhauer</i>

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“60 Estudios” op. 45</i>	<i>F. Wohlfahrt</i>
	<i>“36 Estudios” op. 20</i>	<i>H. E. Kayser</i>
	<i>“Estudios especiales” op. 36, volumen I</i>	<i>J. F. Mazas</i>
<u>Obras:</u>	<i>Concertino nº 1 en la menor</i>	<i>J. B. Accolay</i>
	<i>Concertino en re mayor op. 25</i>	<i>O. Rieding</i>
	<i>Concierto en re mayor op. 7</i>	<i>F. Seitz</i>
	<i>Sonatas</i>	<i>G. F. Haendel</i>
	<i>Sonatas op. 5</i>	<i>A. Corelli</i>
	<i>“Siciliana y Rigaudon”</i>	<i>F. Kreisler</i>

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLÍN

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

Estudios: "36 Estudios" op. 20 H. E. Kayser
"Estudios especiales" op. 36, volumen I J. F. Mazas
"42 Estudios" R. Kreutzer

Obras: Concertino en mi menor op. 7 O. Rieding
Concierto en Sol Mayor nº 23 G. B. Viotti
Sonatas G. F. Haendel
Sonata op. 5 nº 12 "La Folia" A. Corelli
Introducción, tema y variaciones H. Farmer

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

Estudios: "Estudios especiales" op. 36, volumen I J. F. Mazas
"Estudios brillantes" op. 36, volumen II J. F. Mazas
"42 Estudios" R. Kreutzer
"36 Estudios" F. Fiorillo

Obras: Concierto nº 9 op. 104 C. de Bériot
Concierto en Sol Mayor nº 23 G. B. Viotti
Sonata academica op. 2 nº 12 F. M. Veracini
"12 Fantasías" para violín solo G. Ph. Telemann
"Air varié" P. Rode
Cantabile N. Paganini

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLÍN

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios brillantes” op. 36, volumen II</i>	<i>J. F. Mazas</i>
	<i>“42 Estudios”</i>	<i>R. Kreutzer</i>
	<i>“36 Estudios”</i>	<i>F. Fiorillo</i>
<u>Obras:</u>	<i>Concierto nº 7 op. 76</i>	<i>C. de Bériot</i>
	<i>Concierto en la menor nº 22</i>	<i>G. B. Viotti</i>
	<i>“12 Fantasías” para violín solo</i>	<i>G. Ph. Telemann</i>
	<i>Sonatina op. 100</i>	<i>A. Dvorak</i>
	<i>“Soneto de la Rosada” (de “6 Sonetos”)</i>	<i>E. Toldrá</i>
	<i>“Preludio y Allegro”</i>	<i>F. Kreisler</i>

Prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“42 Estudios”</i>	<i>R. Kreutzer</i>
	<i>“36 Estudios”</i>	<i>F. Fiorillo</i>
	<i>“24 Matinéés”</i>	<i>P. Gaviniès</i>
<u>Obras:</u>	<i>Concierto en Do Mayor Hob. VIIa:1</i>	<i>J. Haydn</i>
	<i>Concierto nº 4 op. 31 en re menor</i>	<i>H. Vieuxtemps</i>
	<i>“12 Fantasías” para violín solo</i>	<i>G. Ph. Telemann</i>
	<i>“Partitas” para violín solo</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>Sonatas</i>	<i>L. van Beethoven</i>
	<i>“Leyenda” op. 17</i>	<i>H. Wieniawski</i>

ANEXO II

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLA

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Los Estudios serán seleccionados según el nivel al que se opta.

Prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios”</i> <i>“Estudios op.20”</i> <i>“42 Estudios”</i> <i>“60 Estudios op.45”</i> <i>“Estudios”</i> <i>“Estudios”</i>	<i>Berta Volmer</i> <i>Kayser</i> <i>R. Kreutzer</i> <i>Wohlfahrt</i> <i>Blumenstengel</i> <i>Alard</i>
<u>Obras:</u>	<i>“Sonatina”</i> <i>“Allegro”</i> <i>“Sonatas barrocas”</i> <i>“Concierto para viola en Sol mayor”</i> <i>“Sonatas”</i> <i>“L’Alto classique” vol.B</i> <i>“Conciertos”</i>	<i>Bertold Hummel</i> <i>F. H. Fiocco</i> <i>Vivaldi, Haendel, Corelli</i> <i>G. Ph. Telemann</i> <i>Marcello</i> <i>O. Rieding</i>

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios”</i> <i>“Estudios op.20”</i> <i>“Estudios op.36”</i> <i>“42 Estudios”</i> <i>“Estudios”</i> <i>“Estudios”</i>	<i>Berta Volmer</i> <i>Kayser</i> <i>Mazas</i> <i>R. Kreutzer</i> <i>Blumenstengel</i> <i>Alard</i>
<u>Obras:</u>	<i>“Sonatina”</i> <i>“Suites para viola sola” (1ª y 2ª)</i> <i>“Sonatas barrocas”</i> <i>“Concierto para viola en sol mayor”</i> <i>“Nocturnos”</i>	<i>Bertold Hummel</i> <i>J.S.Bach</i> <i>Vivaldi, Haendel, Corelli</i> <i>Telemann</i> <i>Kalliwoda</i>

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLA

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Los Estudios serán seleccionados según el nivel al que se opta.

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios”</i>	<i>Berta Volmer</i>
	<i>“Estudios op.20”(2ª parte)</i>	<i>Kayser</i>
	<i>“42 Estudios”</i>	<i>R. Kreutzer</i>
	<i>“Estudios op.36”</i>	<i>Mazas</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Blumenstengel</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Alard</i>
<u>Obras:</u>	<i>“Sonata”</i>	<i>Eccles</i>
	<i>“Elegia”</i>	<i>Glazunov</i>
	<i>“Rêverie”</i>	<i>Wieniavski</i>
	<i>“Hojas de álbum”</i>	<i>H.Sitt</i>
	<i>“Suites” (2ª y 3ª)</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>“Sonatas para viola de Gamba”</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>“Concierto”</i>	<i>Haendel-Casadesus</i>

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios Op. 33”</i>	<i>Bruni</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Berta Volmer</i>
	<i>“Estudios op.20”(2ª parte)</i>	<i>Kayser</i>
	<i>“42 Estudios”</i>	<i>R. Kreutzer</i>
	<i>“Estudios op.36”</i>	<i>Mazas</i>
	<i>“Caprichos”</i>	<i>Campagnoli</i>
	<i>“Estudios” + Estudios Caprichosos</i>	<i>Alard</i>
<u>Obras:</u>	<i>“Sonata”</i>	<i>Glinka</i>
	<i>“Concierto en do menor” (1º y 2º mov.)</i>	<i>J. C. Bach</i>
	<i>“Suites” (3ª y 4ª)</i>	<i>J. S .Bach</i>
	<i>“Sonatina Op 100”</i>	<i>Dvorak</i>
	<i>“Sonatas para viola de Gamba”</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>“Concierto”</i>	<i>Handel-Casadesus</i>

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLA

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Los Estudios serán seleccionados según el nivel al que se opta.

Prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios Op. 33”</i>	<i>Bruni</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Berta Volmer</i>
	<i>“42 Estudios”</i>	<i>R. Kreutzer</i>
	<i>“Estudios op.36”</i>	<i>Mazas</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Fiorillo</i>
	<i>“12 Estudios”</i>	<i>Hoffmeister</i>
	<i>“Caprichos”</i>	<i>Campagnoli</i>
	<i>“Estudios” + Estudios Caprichosos</i>	<i>Alard</i>
<u>Obras:</u>	<i>“Suites” (3ª, 4ª y 5ª)</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>“Romanza”</i>	<i>Max Bruch</i>
	<i>“Concierto”</i>	<i>Zelter</i>
	<i>“Trauermusik”</i>	<i>Hindemith</i>
	<i>“Fantasía”</i>	<i>Hummel</i>

Prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>“Estudios Op. 33”</i>	<i>Bruni</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Berta Volmer</i>
	<i>“42 Estudios”</i>	<i>R. Kreutzer</i>
	<i>“Estudios”</i>	<i>Fiorillo</i>
	<i>“12 Estudios”</i>	<i>Hoffmeister</i>
	<i>“Caprichos”</i>	<i>Campagnoli</i>
	<i>“Estudios” + Estudios Caprichosos</i>	<i>Alard</i>
<u>Obras:</u>	<i>“Concierto en Re mayor”</i>	<i>Hoffmeister</i>
	<i>“Suites” (4ª,5ª y 6ª)</i>	<i>J. S. Bach</i>
	<i>“Concierto en Do m” (completo)</i>	<i>J. C. Bach</i>
	<i>“Romanza”</i>	<i>Max Bruch</i>
	<i>“Suite nº 1”</i>	<i>Reger</i>
	<i>“Meditación”</i>	<i>Hindemith</i>

ANEXO III

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLONCHELO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>"60 studies of the young cellist"</i> <i>"40 estudios melódicos" op. 31</i> <i>"113 estudios" Vol. I</i> <i>Thumb positions for beginners</i> <i>Introduction to the thumb position</i>	<i>L. R. Feuillard</i> <i>Sebastian Lee</i> <i>Dotzauer</i>
<u>Obras:</u>	<i>Joyeuse (op. 16)</i> <i>L'innocence (op. 16)</i> <i>Le Bonheur (op. 16)</i> <i>Drei Stuche</i> <i>La Cinquentine</i> <i>Menuetto en Sol M</i> <i>Tarantella</i> <i>Suzuki IV / V</i> <i>Suite n. 1 en sol M.</i> <i>Sonata en Mi m.</i> <i>Sonata en Do M.</i> <i>Sonata n.5</i> <i>Concertino en Fa M</i> <i>Concertino en La M.</i> <i>Concierto n. 4</i>	<i>Squire</i> <i>Squire</i> <i>Squire</i> <i>Hindemith</i> <i>G. Marie</i> <i>L. van Beethoven</i> <i>Squire</i> <i>Warner Bros. Pulications Inc.</i> <i>Romberg</i> <i>Marcello</i> <i>Haendel</i> <i>A. Vivaldi</i> <i>Breval</i> <i>Breval</i> <i>Goltermann</i>

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	<i>21 estudios</i> <i>Estudios op. 76</i> <i>Estudios op. 35</i> <i>Estudios op. 38</i>	<i>Duport</i> <i>Popper</i> <i>Franchome</i> <i>Grutmacher</i>
<u>Obras:</u>	<i>Concierto n. 4</i> <i>Concertino en Do M.</i> <i>Sonata para viola de gamba y clave en Do M</i> <i>Sonata para violoncello y piano n. 5/n. 1</i> <i>Sonata en Do M.</i> <i>Sonta en Mi m.</i> <i>Tarantella</i> <i>El Cisne (El Carnaval de los animales)</i> <i>Elegía</i> <i>Gavotta</i> <i>Suite n. 1 en Sol M.</i>	<i>G. Golterman</i> <i>J. Klengel</i> <i>G. F. Haendel</i> <i>A. Vivaldi</i> <i>Marcello</i> <i>B. Romberg</i> <i>W. H. Squire</i> <i>C. Saint-Saens</i> <i>Massenet</i> <i>Sebastian Lee</i> <i>J. S. Bach</i>

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLONCHELO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	21 Estudios Estudios op. 76 Estudios op. 35 Estudios op. 38 Estudios	Duport Popper Franchome Grutmacher Kreutzer
<u>Obras:</u>	Concertino en Do M. Concierto n. 5 en Re m. Concierto en sib M. Sonata en Sol M. Sonata en SolM Sonata n. 5 Sonata en Do M. Sonata en Sol m. Playera Serenata Arabescas El Cisne (El Carnaval de los animales) Gavotta Suite n.1 en Sol M.	J. Klengel G. Goltermann J. C. Bach Sammartini J. L. Duport A. Vivaldi Marcello Eccles Granados G. Cassado Martinu C. Saint-Saens Sebastian Lee J. S. Bach

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	21 estudios Estudios op. 76 Estudios op. 35 Estudios op. 38	Duport Popper Franchome Grutmacher
<u>Obras:</u>	Concierto en Sib M Concierto n.5/ n.2 Concierto para 2 cellos en Sol m. Sonata en Sol M. Sonata en Sol M. Sonata en Sol M. Sonata op.5, n.1 Elegia Danzas Rumanas Allegro appassionatto Playera Arabescas Suite n. 2 en Re m.	J. C. Bach G. Goltermann A. Vivaldi Sammartini B. Romberg J. L. Duport L. van Beethoven G. Faure B. Bartok C. Saint-Saens Granados Martinú J. S. Bach.

REPERTORIO ORIENTATIVO DE VIOLONCHELO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	21 estudios Estudios op. 76 Estudios op. 35 Estudios op. 38	Duport Popper Franchome Grutmacher
<u>Obras:</u>	Concertino en Re. Concierto n.5/ n.2 Concierto en Sol M. Concierto para dos violoncellos en Sol m. Sonata n.2 en Do M. Sonata op.5 n.1 Sonata n.1 en Fa M. Sonata en Sol M. Danzas Rumanas Piezas concertantes Arabescas Intermezzo de "Goyescas" Capricho Romanza sin palabras Suite n. 2 en Re m.	M. Haydn G. Goltermann A. Vivaldi. A. Vivaldi L. Boccherini L. van Beethoven Mendelssohn Sammartini B. Bartok Couperin Martinú Cassado-Granados G. Golterman Mendelssohn J. S. Bach

Prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

<u>Estudios:</u>	Estudios op. 73 Estudios op. 76 Estudios op. 35 Estudios op. 38	Popper Popper Franchome Grutmacher
<u>Obras:</u>	Concierto para dos violoncellos en Sol m. Concierto en Re M. Concierto en Sib M. Concierto en Rem. Conciertos 2 / 3 Concierto en La m. Sonata n. 2 en Do M. Sonata op.5 n. 2 Sonata n. 1 en Fa M. Sonata en Fa M. Sonata en La m. Sonata en Mi m. Op. 38 Danzas Rumanas Intermezzo de "Goyescas" Capricho Adagio y Allegro Kol nidrei Suite n. 3/ n. 4 en Do M.	A. Vivaldi M. Haydn L. Boccherini B. Romberg G. Goltermann C. Saint-Saens L. Boccherini L. van Beethoven Mendelssohn R. Strauss E. Grieg J. Brahms B. Bartok Cassado-Granados AivAsian R. Schumann M. Bruch J. S. Bach

ANEXO IV

REPERTORIO ORIENTATIVO DE CONTRABAJO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales

Mano Derecha

Combinaciones de golpes de arco a la cuerda: legatto y staccato y su aplicación a las distintas escalas y arpeggios.

Mano Izquierda

Ejercicios de posición fija en las cuatro cuerdas (desde media hasta quinta posición). Ejercicio de cambios de posición (pasando por las posiciones) Del Método "Tocando el Contrabajo" tercera parte M. Hisado.

Estudio de la sexta posición.

Introducción a las Posiciones de Transición y Capotasto.

<u>Estudios:</u>	<i>Estudio nº 1 de los 30 estudios</i>	<i>F. Simandl</i>
	<i>Estudios nº 1 y 3 de los 12 estudios</i>	<i>S. Lee</i>
	<i>Estudio preparatorio nº 1</i>	<i>Kreutzer</i>
	(Arreglado hasta la Sexta posición) Ligadas de tres en tres y staccato de tres en tres	

<u>Obras:</u>	<i>Sonata for Violone in A minor (Iº, IIº, IIIº mov.)</i>	<i>Giovannino</i>
	<i>Sonata for Violone in F (Iº, IIº, IIIº mov.)</i>	<i>Giovannino</i>
	<i>Concerto in D major (Iº Movimiento)</i>	<i>A. Capuzzi</i>

Prueba de acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales

Mano Derecha

Golpes de Arco Nº 20/21/22/29/40

Edouard Nanny 2ª parte

Mano Izquierda

Posiciones de capotasto. Escala de Sib, Do, Re.

Escalas y Arpeggios de Sib, Do, Re. Dos octavas de extensión.

Escalas menores: Naturales, Armónicas y Melódicas.

<u>Estudios:</u>	<i>Estudios 1 y 3</i>	<i>Sebastian Lee</i>
	<i>Estudio preparatorio nº 3</i>	<i>Kreutzer et Fiorillo</i>

<u>Obras:</u>	<i>Sonata in F major for Violone</i>	<i>Giovannino</i>
	<i>Concerto in D major (Iº movimiento)</i>	<i>A. Capuzzi</i>

REPERTORIO ORIENTATIVO DE CONTRABAJO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 3º de Enseñanzas Profesionales

Mano Derecha

Golpes de arco Nº 20 /21/22/29/40/55/86 Edouard Nanny 2ª parte

Mano Izquierda

Posiciones de Capotasto. Escalas de Sib, Do, Re, Sol.
Escalas y Arpeggios de Sib, Do, Re en tres octavas de extensión.
Escalas menores: Naturales, Armónicas y Melódicas.

Estudios: *Estudio preparatorio nº 4* *Kreutzer et Fiorillo*
 Estudio nº 1 *Kreutzer et Fiorillo*

Obras: *Sonata in E minor* *Marcello.*
 Andante *Dragonetti*
 Concerto in D major *A. Capuzzi*

Prueba de acceso a 4º de Enseñanzas Profesionales

Mano Derecha

Golpes de arco Nº 20 /21/22/29/40/55/86/74/75/79 Edouard Nanny 2ª parte

Mano Izquierda

Posiciones de Capotasto. Escalas de Sib, Do, Re, Sol.
Escalas y Arpeggios de Sib, Do, Re en tres octavas de extensión.
Escalas menores: Naturales, Armónicas y Melódicas. Continuación

Estudios: *Estudio preparatorio nº 1* *Kreutzer et Fiorillo*
 Estudio nº 1 *Kreutzer et Fiorillo*
 Estudio nº I. *F. Simandl 2ª parte*

Obras: *Sonata in G minor (Iº, IIº Movimientos)* *H. Eccles*
 Andante y Rondo *Dragonetti*
 Vocalise *Rachmaninov*

REPERTORIO ORIENTATIVO DE CONTRABAJO

Este repertorio se indica únicamente a título orientativo. El candidato podrá escoger entre las opciones de repertorio expuestas u otras cualesquiera de similar dificultad.

Prueba de acceso a 5º de Enseñanzas Profesionales

Mano Derecha

Golpes de arco Nº 20 /21/22/29/40/55/86/74/75/79/82/83/84 E. Nanny 2ª parte

Mano Izquierda

Posiciones de Capotasto. Escalas de Sib, Do, Re, Sol. Continuación.

Escalas y Arpeggios de Sib, Do, Re, Sol en tres octavas.

Escalas menores: Naturales, Armónicas y Melódicas. Con Golpes de Arco.

Sonidos armónicos artificiales. Continuación

Estudios: *Estudio preparatorio nº 2, 6/4 pp. 8 y 9* *Kreutzer et Fiorillo*
Estudio nº 6 *Kreutzer et Fiorillo*
Estudio nº III *F. Simandl 2ª parte*

Obras: *Praeludium (Suite II)* *J. S. Bach*
Concerto in D major (IIº mov. y Cadencia) *Dittersdorf*
Chanson Triste *Koussevitzky*
Valse Miniature *Koussevitzky*

Prueba de acceso a 6º de Enseñanzas Profesionales

Mano Derecha

Golpes de arco
Nº 20 /21/22/29/40/55/86/74/75/79/82/83/84/87/90/102/114 E. Nanny 2ª parte

Mano Izquierda

Posiciones de Capotasto. Escalas de Sib, Do, Re, Sol.

Escalas y Arpeggios de Sib, Do, Re, Sol en tres octavas y golpes de arco.

Escalas menores: Naturales, Armónicas y Melódicas. Con Golpes de Arco

Sonidos armónicos artificiales.

Estudios: *Estudio preparatorio nº 1, 2, 3, 4* *Kreutzer et Fiorillo*
Estudio nº 1, 6, 14 *Kreutzer et Fiorillo*
Estudio nº III, IV *F. Simandl 2ª parte*

Obras: *Praeludium (de la Suite nº 2)* *J. S. Bach*
Arioso *J. S. Bach*
Concerto in D major (Iº y IIº Mov. y Cadencias) *Dittersdorf*
Elegía in D *Bottesini*